

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ICRE DEL ECUADOR CALIFICADORA
DE RIESGOS S.A.**

En la ciudad de Quito a los 28 días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las 12h00 horas, en la Avenida República de El Salvador N36-230 y Av. Naciones Unidas, edificio Citibank, segundo piso, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ICRE DEL ECUADOR CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. Asisten a esta Junta General los señores Accionistas: i) El doctor Párrido Peña Romero, por sus propios y personales derechos, propietario de 9.750 acciones; ii) y, El abogado Francisco Larraya Narango en representación de la compañía INTERNATIONAL CREDIT RATING COMPAÑIA CLASIFICADORA DE RIESGO LTDA., propietaria de 45.500 acciones; en representación del doctor Gonzalo Noboa Baquerizo propietario de 4.875 acciones; y en representación del abogado Marcelo Torres Bujarno propietario de 4.875 acciones, según se desprende de las cuartas poder que se entregan al expediente de la junta; por lo que se encuentra reunido el total del capital suscrito y pagado que asciende a la suma de sesenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en sesenta y cinco mil acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Asiste a esta junta además, el señor Hernán López Aguirre en su calidad de Gerente General de la compañía.

Por decisión de los accionistas actúa como Presidente Ad-Hoc de esta Junta General el Dr. Párrido Peña Romero y en calidad de Secretario Ad-Hoc el abogado Francisco Larraya Narango.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual se acuerda de forma unánime conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocimiento del Informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2016.
4. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2016.
5. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2016.



6. Nominamiento de Comisario Principal y Suplente por el ejercicio económico 2017.

7. Contratación de la compañía Auditora Externa para el ejercicio económico del

2017.

8. Designación de Vocal Alterno del Directorio.

El Presidente dispone que se proceda a conocer y resolver el orden del día aprobado:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Dr. Patricio Feba quien solicita que por secretaría se dé lectura al informe. Se pone a consideración de la Junta la aprobación del informe, por lo que de forma unánime los accionistas lo aprueban. A continuación se procede a conocer el siguiente punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.

Se da lectura del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016, elaborado por la señora Jessica Rubio. Luego de haber sido puesto a consideración de los accionistas, el informe es aprobado por unanimidad.

3. Conocimiento del informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Dr. Patricio Feba quien solicita que por secretaría se dé lectura al informe presentado por la firma BDO ECUADOR CIA. LTDA., auditor externo de la compañía. El Presidente dispone que se agregue el informe al Expediente de esta Junta.

4. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el secretario de la Junta, quien informa que oportunamente se puso en conocimiento de todos los accionistas las cuentas del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos que ya fueron además conocidos por el Directorio de la compañía de conformidad con el Estatuto de la misma. Los accionistas luego de conocer e intercambiar criterios sobre los Estados Financieros, por unanimidad los aprueban.

5. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2016.

El Presidente de la Junta toma la palabra e informa que en razón de que la compañía dentro del ejercicio económico 2016, ha arrojado una pérdida de USD \$ 2.308,00 por lo que nada debe resolverse al respecto.

6. Nominamiento de Comisario Principal y Suplente por el ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Dr. Patricio Peña quien mociona se designe a la señora Jessica Rubio como Comisario Principal y al señor Darío Rojas como Comisario Suplente para el ejercicio económico 2017. La moción es aprobada por unanimidad.

7. Contratación de la compañía Auditores Externa para el ejercicio económico del 2017.

El Dr. Patricio Peña Romero mociona que se autorice a la administración contratar a la compañía BDO ECUADOR Cía. Ltda., para que realice la auditoría externa de la compañía respecto del ejercicio 2017, moción que es aprobada por unanimidad.

8. Designación de Vocal Aliado del Directorio.

El Dr. Patricio Peña Romero mociona que se sustituya como Vocal Aliado del Directorio de la compañía al Dr. Mario Larrea con el Abg. Sebastián Cortez Merlo, por el periodo estatutario de cuatro años que se contará a partir de la fecha de designación y notificación. La Junta General unánimemente aprueba la propuesta antes mencionada, así como autoriza al señor Secretario para que emita, suscriba y notifique el nombramiento correspondiente.

Por concluido el tratamiento del orden del día, el Presidente dispone un receso de quince minutos con el objeto de que se redacte el acta de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, después de lo cual, es leída integralmente a los accionistas, quienes la aprueban en su totalidad y para constancia firman sin excepciones. El Presidente clausura la Junta a las 12h45 minutos. Firman todos los accionistas de la compañía y el Secretario quien certifica.

Dr. Patricio Peña Romero
Presidente Ad-Hoc.- Accionista

Ab. Francisco Larrea Naranjo
Secretario Ad-Hoc
En representación de

INTERNATIONAL CREDIT RATING
COMPANIA CALIFICADORA DE
RIESGO LTDA.

Dr. Gonzalo Noboa Baquerizo
Dr. Mario Larrea Andrade
Ab. Marcelo Torres Bejarano

